



Conferencia General
35ª reunión, París 2009

clt

United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

Comisión CLT

35 C/COM CLT/DR.2
15 de octubre de 2009
Original: Español

Punto 5.13 del orden del día

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

presentado por: **el ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

**Cooperación especial de la UNESCO para Bolivia
en el campo de la interculturalidad y el plurilingüismo**

La Conferencia General,

Teniendo en cuenta las disposiciones de los instrumentos internacionales aprobados por la UNESCO sobre la diversidad cultural y el ejercicio de los derechos culturales, en particular la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural de 2001, y la Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales de 2005,

Recordando el Principio de igual dignidad y respeto de todas las culturas de dicha Convención, según el cual “La protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales presuponen el reconocimiento de la igual dignidad de todas las culturas y el respeto de ellas, comprendidas las culturas de las personas pertenecientes a minorías y las de los pueblos autóctonos”,

Recordando igualmente el Principio de solidaridad y cooperación internacionales de la misma Convención, que afirma que “La cooperación y la solidaridad internacionales deberán estar encaminadas a permitir a todos los países, en especial los países en desarrollo, crear y reforzar sus medios de expresión cultural, comprendidas sus industrias culturales, nacientes o establecidas, en el plano local, nacional e internacional”,

Considerando que las culturas originarias conservan y desarrollan expresiones culturales propias, a través del uso del cuerpo, de la palabra, del uso y combinación de materiales coloridos y sonoros, vestidos, alimentos, viviendas con que expresan sus historias, patrimonios materiales e inmateriales, que aún se recrean en las aldeas y en la periferia de modernas ciudades,

Insta a los Estados Miembros a que contribuyan a la creación y organización de un encuentro internacional, periódico con sede rotativa, bajo la forma de una Feria y *Foro Mundial, Intercultural, de Artesanías y de Artes Indígenas*;

Invita a las fundaciones, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales así como a los organismos de financiación a aportar contribuciones extrapresupuestarias con este fin;

Pide al Director General que proporcione la asistencia técnica necesaria a esta iniciativa;

Invita al Director General a aportar una contribución financiera en el marco de los fondos presupuestarios asignados para el bienio 2010-2011 y a recabar recursos extrapresupuestarios para garantizar la ejecución de esta iniciativa.

NOTA EXPLICATIVA

En tiempos inmemoriales se erigieron montañas, ríos, lagos y poblamos la sagrada tierra con rostros diferentes y comprendimos desde entonces la pluralidad y la diversidad como seres y culturas, y es como conformamos nuestros pueblos.

Habiendo Bolivia asumido su carácter plurinacional por la presencia de numerosos pueblos que conviven en su territorio, tienen ante sí el reto, compartido por muchos países de la comunidad internacional, de trabajar por la convivencia armónica y creadora.

Debemos asumir el desafío histórico de construir un mundo colectivamente comunitario, con reconocimiento al derecho plurinacional, que integre y articule una democracia productiva, participativa e inspiradora de la paz, comprometida con el desarrollo integral y promoviendo la libre determinación de sus pueblos.

En este ámbito, los organismos internacionales y los diferentes países y gobiernos debemos coadyuvar y favorecer la cooperación para la construcción y apoyo de los valores que permitan a nuestros pueblos el desarrollo de la interculturalidad, como estrategia democrática que permita la promoción de expresiones culturales y de los saberes, como uno de los cimientos de la construcción de la economía para vivir bien.

Asimismo, debemos apoyar y cooperar con los esfuerzos que realizan nuestros gobiernos, pueblos e instituciones nacionales en el proceso de reafirmación de su identidad nacional, desterrando los resabios de un pasado colonizador, promoviendo en todos los foros posibles la lucha contra el racismo, revalorizando usos y costumbres de sus pueblos y su soberanía cultural, a través de la investigación de sus saberes e idiomas oficiales.

En este marco se deberá reconocer como patrimonio de las naciones y los pueblos, las cosmovisiones, los mitos, la historia oral, las danzas, las prácticas culturales, los conocimientos y las tecnologías tradicionales, como la expresión de una identidad, en los nuevos paradigmas de este mundo que debemos construir.

Teniendo en cuenta que la Oficina de la UNESCO en Quito y el Gobierno boliviano están realizando el Simposio Internacional de Interculturalidad que se celebrará en Bolivia en noviembre de este año, acompañado de una Feria intercultural en la que se exhibirán los premiados del Primer Encuentro Iberoamericano de Arte Textil.

El Estado Plurinacional de Bolivia se comprometería, en consulta con UNESCO y sus Estados Miembros, a organizar en Bolivia un encuentro de esta naturaleza en el curso del bienio 2010-2011, **en conmemoración del Bicentenario del Proceso de Independencia de los Países de América Latina y el Caribe.**